

# EL CONCEJILADOR

Soriano 10

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

## ADMINISTRACION

CALLE - 25 DE MAYO - NÚMERO 87.

## OFICIAL

## Definición Política y de Policía

Cuenta correspondiente al mes de Mayo de 1893.

## CARGO

A existencia anterior, arreglos N° 1 \$	\$ 4293 10
• Tesorería General de la Nación con cargo al presupuesto de Febrero último y Refacción de carcel, ...	x x II x 371 371
• Productos de Multas, ...	x x III x 1 00
• id. id. Registro de Mareas y Señales, ...	x x IV x 6 00 3741 71
Suma.	\$ 8039 81

## DEUDA

Pago de por presupuesto policial del mes de Enero Febrero 1893,	x 1 \$ 6026 68
11 alquileres de casas	x 2 x 4 00
id. id. Gastos de Oficina, manutención de presos y Eventuales	x 4 y 5 x 450 42
id. id. Gastos autorizados, ...	6 x 63 00
id. id. Pasajes, flotes y Conducción de presos	7 8 y 9 x 29 90
id. Gastos de flotas, ...	10 x 53 48
id. Refacciones, ...	11 x 355 63
id. id. Gastos diversos	12 x 7 71
Existencia que pasa a Junio	\$ 7000 58
	x 1039 23
Igual	\$ 8039 81

S. E. Ú. O.

Maldonado, Mayo 31 de 1893.

Jaime H. Pou,  
Oficial 2.<sup>o</sup>Conforme,  
Manuel Z. Delgado,  
Oficial 1.<sup>o</sup>V. P. B. P.  
MAURENTÉ.

## FOLLETIN

113

LA

## ISLA MISTERIOSA

POR

JULIO VERNE

klin, y tres horas después todo lo que pertenecía á la isla de Lincoln había desaparecido debajo del horizonte.

El *Buenaventura* marchaba perfectamente. Se elevaba con facilidad sobre las olas y corría con rapidez. Peneroff había apartado su vela de flecha y con viento en popa marchaba siguiendo una dirección rectilínea segun marcaba la brújula.

De cuando en cuando Harbert le relevaba al timón y la mano del joven era tan segura, que Peneroff no tenía que reconvenirla por una sola guinada.

Gedeón Spilett hablaba con uno y otro, y en caso necesario ayudaba á la maniobra. El capitán Peneroff estaba absolutamente satisfecho de su tripulación y aun habla de gratificarla nada menos que con un cuartillo de vino por brigada.

Por la noche la luna, que no debía entrar hasta el 16 en su primer cuarto, se dibujó en el crepúsculo solar para estinguirse en breve; la noche fue oscura pero muy estrellada, anunciando un hermoso día para el siguiente.

## SOCIEDAD ECONOMICA

## DIRECTOR

## SECCION ESPECIAL

## La Junta E. Administrativa

## EN EL INCIDENTE

a) *Inciso de San Rafael*

## (Conclusion)

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Febrero 24 de 1893. — Aviso á esa Junta para su conocimiento y demás efectos que su nota adjuntando un ejemplar de la «Tribuna Popular» en el que se contienen cargos de carácter grave contra esa Corporación, ha sido pasada con fecha 28 de Enero ppdo. al Sr. Fiscal del Crimen de Turno para que ejerçite las acciones que puedan corresponder con arreglo á lo determinado en el art. 366 del Código Penal. Dios guarde á la Junta muchos años.

P. A. — M. Ferrando.

A la Junta E. Administrativa de Maldonado

Junta E. Administrativa.

Maldonado, Junio 5 de 1893.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Francisco Bauzá.

Exmo. Sr:

La Junta que presidió comisión de fecha 17 de Enero último elevó á V. E. un ejemplar de «La Tribuna Popular» en el que se contenían cargos graves e injuriosos contra esta Corporación, por lo que solicitaba de V. E. que de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.º 366 inciso 3.º del

Peneroff por prudencia amarró la vela de flecha no queriendo exponerse á ser sorprendido por algún exceso de brisa con la tela en el tipo del mastil. Era quizás demasiada precaución para una noche tan tranquila; pero Peneroff era marinero prudente y ninguno hubiera podido en esta ocasión censurarlo.

El corresponsal durmió una parte de la noche mientras Peneroff y Harbert se relataban de dos en dos horas al timón. El marinero se baba de Harbert como de si mismo y su continua estancia justificada por la inteligencia y serenidad del joven. Peneroff le daba el rumbo como un comandante á su timonel y Harbert no dejaba al *Buenaventura* desviarse ni una línea.

La noche pasó bien, y el dia 12 de octubre transcurrió bajo las mismas condiciones: Se mantuvo estrechamente la dirección al Sudoste durante todo el dia; y si el *Buenaventura* no sufria el empuje de alguna corriente desconocida, debía arribar directamente á la isla de Tabor.

En cuanto al mar reprimido por la embarcación, estaba absolutamente desierto. A veces una grande ave, abastro ó garza paraba á tiro de fusil y Gedeón Spilett se preguntaba interiormente si sería una de aquellas aves la que había llevado al *New York Herald* la crónica que le había llevado. Aquellas aves eran los únicos seres que al parecer frecuentaban la parte del Océano comprendida entre la isla de Tabor y la de Lincoln.

— Sin embargo, observó Harbert, está

## ESTIMACIONES MENSUALES 70 etc.

Código Penal fuera pasado ese periódico con la nota de la referencia al Sr. Fiscal del Crimen para que ejerciera la acción correspondiente.

Por nota del Ministerio de V. E. de fecha 21 de Febrero ppdo. tuvo conocimiento este Corporación que esos antecedentes habían sido pasados el dia veintiocho del mismo mes al Sr. Fiscal del Crimen de turno para los fines solicitados ignorando hasta la fecha esta Junta el estado de la causa y las gestiones que se hayan ejercido en el sentido indicado.

Calumniada está Corporación en su honor y reputación por actos públicos ejercidos con el mayor deseo honradez y patriotismo no puede menos de estar vivamente interesada en que sea conducida hasta su término la acusación criminal solicitada, la que no ha sido pedida por simple fórmula sino con el firme propósito de que sea aplicado á los autores de esa publicación injuriosa todo el rigor que la Ley establece para los calumniadores sin eludir las responsabilidad personal que á cada uno de los miembros de esta Corporación pudiera corresponder en el supuesto caso que resultase cierto en el que de los cargos formulados contra los mismos.

Por todo lo expuesto la Junta que preside ruega á V. E. se digne replicar del Sr. Fiscal del Crimen de Turno que informe al respecto.

Saluda á V. E. á quien, Dios guarde muchos años.

JUAN DE D. DEVINCENZI.  
Presidente.Manuel D. Machado.  
Secretario.

mos en la época en que los buqueiros se dirigían ordinariamente hacia la parte meridional del Pacífico. A la verdad no creo que haya un mar más desierto que éste.

— No lo está tanto, respondió Peneroff.

— ¿Por qué lo dice usted? preguntó el corresponsal.

— Porque estamos en él nosotros: ¿es que considera usted nuestra bocina como un pecio y nuestras personas como monos?

Y Peneroff se echó á reír celebrando su propio chiste.

Por la tarde, según la estimación, se podía pensar que el *Buenaventura* había recorrido una distancia de ciento veinte millas desde su salida de la isla de Lincoln; es decir, desde treinta y seis horas antes, lo que daba una velocidad de tres millas y un tercio por hora. La brisa era débil y montraba tendencia á calmarse, sin embargo, se podía esperar que al dia siguiente al amanecer, si la estima era justa y la isla de Tabor.

Por consiguiente el Gedeón Spilett ni Harbert ni Peneroff dormieron apañado que, fue la del 12 al 13 de octubre. Esperando la luz del dia no podían dominar su viva emoción, grito tan incertina la empresa que habían acometido. Estaban cerca de la isla de Tabor y se malibra estaba bitada todavía por el madrugador rayo sol, corriéban! ¿Quién era aquel hombre? Su presencia quo introducía ninguna perturbación en la pequeña colonia. Un mundo hasta entonces? ¿Consentiría además en cambiar su prisión por otra? Todas estas preguntas

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 13 de 1893. La nota de esa Corporación pidiendo se reciba informe del Sr. Fiscal del Crimen respecto al estado en que se encuentra el asunto relativo a los cargos formulados por «La Tribuna Popular» contra esa Corporación ha sido pasada a dicho funcionario a los efectos solicitados.

Lo que comunicó a esa Corporación a sus efectos.

Dios guarde a esa Corporación muchos años.

A. M. Ferrando.

## COLABORACION

### La Difteria; (PAN DE AZÚCAR)

Felizmente, ya empieza a querer declinar esta terrible enfermedad que de muerte atacó a este alegre y floriente pueblo, causando como es consiguiente un sin número de víctimas.

Creemos haber tenido fundados motivos para tanto alarmarnos y alarma los pueblos vecinos; aun hay todavía atacados, y es por eso que nos permitimos escribir este articulito de colaboración.

Por lo visto, las moradoras de pequeños centros de población, no gozan de las buenas comodidades de que gozan los grandes centros, pero tampoco están libres de esas enfermedades contagiosas que tantas víctimas causan,—queremos creer que en los grandes centros donde hay tanta aglomeración de gente, donde hay focos de fermentaciones pútridas, letrinas, emanaciones de gases, etc., puedan fácilmente desarrollarse tales enfermedades, pero, en Pan de Azúcar pueblo de purísimo clima, en que la higiene casera es absolutamente inmejorable, situado sobre una hermosa cuchilla granítica y calcárea, con cales anchas por las que libremente recorren los vientos, próximo al caudaloso Río de la Plata, con familias de buenas condiciones sociales y costumbres sencillas y amables, con sanos alimentos y dónde aun no se conoce la verdadera pobreza;—y cómo se explica aparición y existencia tan prolongada de la epidemia reinante, que tanto pánico espacie y hace el vacío a su alrededor?

¿Qué hacen pues, nuestras autoridades superiores del departamento?

Oh!—no debe admirarse que en una localidad alegre y bulliciosa como Pan de Azúcar de tan hermosas condiciones climáticas, haya tomado asiento la *difteria* y no sea posible convirtiérsela energicamente.

El germen asesino existe aun y como en higiene no hay nunca preocaciones que estén demás, bueno sería que la Honorable Junta E. Administrativa se tomara el encargo de mandar hacer el estudio científico de la procedencia de ese flagelo; así habría por lo menos, dado el caso desgraciado de reaparecer la enfermedad, medios prácticos y positivos de convatiérsela allí donde éste se manifieste.

No serán estas nuestras últimas líneas sobre el particular.—Juan Pedro Ortega.

## Las hortalizas de Maldonado

Sr. director de *El Conciliador*.

Si tuviéramos que relatar parte de las observaciones que hicimos en nuestra última visita a esa prehistórica ciudad, facilmente llenaríamos tres o cuatro columnas de «*El Conciliador*»; sin embargo vamos a concernirnos a la cuestión hortalizas, cuyo pobre expolio observamos detenidamente.

Los terrenos adyacentes a esa ciudad son sin disputa alguno los mejores y más apropiados para la agricultura; por eso es que, no sabemos a que atribuir el abandono que se hace de parte de los quintos a

bien de abastecer la ciudad de todas aquellas verduras que constituyen media vida. ¿Que no tendrían salidas?

Esto no puede creerse; ya quién no agrada en el *puchero* echar buenos repollos, zanahorias, y algunas hortalizas buenas!

Todo lo que observamos que se ofrecía en venta *reducidísimamente* eran verduras muy degeneradas y por consiguiente malas; ya sabemos que la seca tiene su parte de causa, pero con seca y todo se ven en las plazas de *San Carlos* y *Pan de Azúcar* verduras en abundancia de buena calidad, de buen tamaño y buen sabor.

En *San Carlos*, conocemos unos quinientos que con verduras, trabajo y constancia formaron un pequeño capital, y mas tarde lo aumentaron considerablemente,—podemos citarlos;—D. Antonio y D. José Stagnar, que en la actualidad son propietarios de buenas fracciones de terrenos en aquella misma jurisdicción.

En *Pan de Azúcar* conocemos también un Cármenlo Mónaco que ya se ha hecho propietario, y todo su comercio consiste en la venta diaria de sus verduras.

Puede que estemos equivocados, pero suponemos que hay legumbres que no son conocidas aun en Maldonado,—por ejemplo—el repollo de Bruselas, de fácil cultivo y excelente para el uso familiar; el repollo de hojas coloradas, el *Vertus* de Milán, y otros de grandes dimensiones y que se desarrollan pronto.

La coliflor gigante de Nápoles muy compacta, y de gran rotación entre mentes blancas; los broculos engranados; los rabanitos rosados que se cultivan todo el año; el apio excelente para la olla, las lechugas arropolladas de hojas obtusas, tiernas y blancas, excepcionalmente la conocida con el nombre de *Lechuga Imperial*; la cebolla rizada; la dulce cebollita ovalada, buena para conservarla en vinagre, y tantas otras legumbres que como antes decimos constituyen media vida.

Nosotros, que en nuestro Establecimiento Agronómico «La Carolina» dedicamos una parte del terreno al cultivo de algunos vegetales comestibles, tendríamos mucho gusto en que los quintos de Maldonado nos visitaran, y así tuvieran oportunidad de apreciar el fácil y pronto cultivo de ellos, sobre todo de aquellos que se hacen *rangos* en la geranería de la huerta, ó se distinguen por su elegante follaje ó por la magnificencia de su aspecto.

Las verduras tienen también su parte elegante y si no observase los espárragos violeta de Holanda, la Escarola rizada siempre blanca de Asturias, el Perejil ó hojas de elechechos, semilla introducida por la causa de Domingo Basso cultivador y comerciante de simeones, los pimientos de Calaborra, el Pueru inasustroso de Carentán y algunas otras hortalizas que en nuestros pasos a Montevideo vemos en venta en todos los puestos del *Mercado viejo* de aquella capital.

Sabemos que para conseguirse los productos que dejamos apuntados, se necesita indispensablemente trabajo, pero como consecuencia del trabajo se halla la felicidad que experimenta el hombre laborioso, porque el que aborrece el trabajo y se entrega a esa vida monótona de no hacer nada, vivirá siempre pobre y jamás será útil a la sociedad a que viva vinculado.

En otra visita que hagamos nos ocuparemos de conocer el porqué del retroceso que notamos hoy en la cuestión hortalizas, pues el departamento de Maldonado tuvo forma en otro tiempo de ser el mas productivo en todas las ramas de la agricultura.

Juan Pedro Ortega.

## CRONICA

### ALMANAQUE

Domingo 23. S. Liborio, S. Apolinario, Santa Brígida' S. Bernardo.

**El 18 de Julio en la «Paz y Union»**—La convocatoria hecha á los Socios de la «Paz y Union» para la tarde del 18 del corriente reunirse en el local de la Sociedad A objeto de constituidos en Asamblea General tratar los importantes puntos siguientes: Presentación de la cuenta del 4.<sup>o</sup> trimestre del 9.<sup>o</sup> año, idem, de la Memoria anual y Elección de Comisión Directiva para el 10.<sup>o</sup> año social, satisfecho en parte las aspiraciones de la Comisión saliente, cual lo eran reunir en aquel solemne acto el mayor número posible de los señores asociados.

La aprobación ha sido unánime en pro del comportamiento observado por la Directiva que caducaba en sus funciones, como lo demostró la reelección de la casi totalidad de las personas que la componían. He aquí el orden en que quedó constituida la nueva Comisión:

### TITULARES

Presidente D. Manuel Z. Dolgodo.  
Vice idem " Saturnino Pintos  
Secretario " Antonio Conacho.  
Tesorero " Jaime H. Pou.  
Vocal " Braulio de Nava  
" Luis M. Maurente.  
" Lezaro G. Odizzio.

### SUPLENTES

Presidente Dr. D. Manuel B. Tardáguila.  
Vice idem " Raimundo Viera.  
Secretario " José Dodera.  
Tesorero " Francisco Gratiada.  
Vocal " Juan F. Dutra.  
" Alfredo Costa.  
" Joaquín S. Mirandó.

### COMISIÓN DE OBSERVANCIA Y BENEFICENCIA

Presidenta D. Leonor L. de Delgado.  
Tesorera Sta. Patrícia Carbomé.  
Vocal " Julieta Aberastury.  
" Ana Conacho.  
" Inés Fossamale.

La Memoria á que dió lectura el presidente señor Presidente D. Manuel Z. Delgado constituye un documento importantísimo que mucha hora á su autor, por la dedicada forma en que esté concebido, y las sensatas reflexiones que se destacan en el bien meditado y concientizado relato.

El titulado *amistoso* refrigerio resultó ser un banquete en toda forma servido por la casa «Ribeiro & hijos» a entera satisfacción de los comensales.

Los brindis y felicitaciones fueron exponerios y en su totalidad significativos hacia los *campeones* de la fiesta.

Con la adquisición por los presentes—previo precio conveniente—de los pocos objetos que no tuvieron salida en la rifa clausurada, disolviese la reunión celebrada en un día tan memorable para la República Oriental.

**A su antiguo puesto**—Ya tomó posesión de la Receptaría de Aduana don Indalecio Bengoechea, quien en otro tiempo desempeñó idéntico cargo en la misma Receptaría durante muchos años.

**Continua la mejoría**—Si bien con sumo lentitud, por haber la influenza pronunciada complicada con reumatismo—dolor de que de anterior y periódicamente venía sufriendo,—el restablecimiento de la salud en nuestro distinguido Cura Vicario don Pedro Podestá, se acentúa de una manera satisfactoria.

Nos complacemos en dejarlo así consignado.

**Buena inversión**—Habiendo la extinguida Sociedad Progreso del Departamento, destinado los fondos que tenía en caja para la compra de objetos para las Escuelas Públicas, la Comisión Departamental dispuso que se emplearan aquellos fondos (\$ 111) en la compra de ropa y calzado para los niños más pobres de los que frecuentan aquellos establecimientos.

Al efecto comisionó al Sr. D. Manuel Orloro, ex-Presidente y fundador de aquella Sociedad, quién acaba de remitir una cantidad considerable de ropa, sombreros, apatos, medias, géneros para vestidos, etc., objetos que en breve serán distribuidos entre los niños más necesitados de los diferentes Escuelas del Departamento. Aplaudimos tal resolución.

**La correspondencia y el «Fle-**  
**res»**—Frankamente que no podemos ex-  
cluirlas de una manera satisfactoria las  
razones que existan para eximir á la Em-  
presa del vapor *General Flores* del deber  
a que se encuentra—puesto que percibe la  
correspondiente subvención del Gobierno—  
de conducir la correspondencia á bordo del  
citado buque en los viajes que efectúa; con  
total irregularidad, por cierto.

Deficiente en alto grado el servicio que á  
ese respecto prestan las diligencias á cada  
del aniquilamiento de las caballadas  
que hace difficultísimo á veces, y las más im-  
posible, el dar cumplimiento á lo estableci-  
do en el itinerario de salidas, el único re-  
curso que nos restaba era el aprovecha-  
miento de la vía marítima para subsanar  
las dificultades que al buen servicio de cor-  
respondencia se interponían.

No contando, como no contamos, con el  
transporte marítimo; qué conveniencias no  
puedo reportar al Estado el sostenimien-  
to por medio de subvención de una línea  
que no satisface los propósitos que se tu-  
vieron en cuenta al concederle esa preroga-  
tiva!

Si en los momentos propicios no podo-  
mos disfrutar de sus ventajas, para qué lo  
precisamos?

Volveremos sobre el mismo tema en opor-  
tunidad.

**Bienvenida**—Tenemos la satisfac-  
ción de dárselo á nuestro particular y esti-  
mado amigo don Valdivio N. Tassano, Ins-  
pector D. de Instrucción Primaria en el De-  
partamento de Flores, recientemente llega-  
do por el vapor de la carrera *General Flo-*  
*res*.

Que su breve permanencia entre nosotros  
le sea grata, son nuestros sinceros deseos.

**Revolucionarios brasileros**—

El sábado pasado dio fondo en nuestro  
puerto el vapor mercante «La Italia» tra-  
yendo á su bordo treinta y tantas personas  
pertenecientes al partido federal de Río  
Grande, que en la actualidad pugna por  
reconquistar su libertad, bastante restrin-  
gida por el Gobernador de aquella Provin-  
cia como en un principio habiese concerta-  
do por los interesados.

A más de lo alegado del parage, ofre-  
ce por su proximidad a la población indi-  
cables ventajas, que desaparecerían al  
persistir en los primeros propósitos.

La concurrencia será numerosa y esco-  
jida en su mayor parte, puesto que diver-  
sas familias hacen en esas fiestas acto de  
presencia, sin contar con el suministro de  
improvisados comerciantes que ofrecen su  
variedad y apetitosas mercancías al público  
allí reunido.

El dinero cambia con frecuencia de pro-  
prietarios, y si bien en algunos marca un  
descenso el barómetro *dineril*, en cambio  
otros regresan á sus hogares contentos y  
con unas caras de pescas que son una  
bendición del cielo.

Hay quienes aseguran que el manjar  
preferido de los *canarios* sobre no pequeño  
merito en el consumo durante estos úl-  
timos días, tiranizando los exigencias del  
estómago en cambio de los aborilllos que  
ha de reportarles quella fuerza pero gus-  
tosa dieta.

Mas si la suerte se les presenta propi-  
cia, el *gusto* tendrá que soportar su con-  
secuencia.

Hasta el 39, pues.

**Orden de detención**—Contra el je-

fe revolucionario coronel don Laurentino  
Pinto (hijo) recibió la Jefatura Política de  
este Departamento, no pudiendo dar cum-  
plimiento á ella por haberse ausentado de  
la localidad el mencionado jefe el día ante-  
rior al en que se tuvo conocimiento de la  
disposición del Gobierno, en cumplimiento  
de otros buques de guerra que eran esperados  
con procedencia de Río Janeiro.

Como el viaje emprendido lo era con des-  
tino á la capital, es muy posible que a la  
fecha se encuentre el Sr. Pinto bajo la ac-  
ción de la autoridad que lo reclama.

Las causas, se reservan.

**Lustrador de muebles**—Dentro

de breves días contaremos en la localidad  
con una persona de reconocida competencia  
en la profesión á que se dedica, instruidor  
de muebles, quien aprovechará la circuns-  
tancia de haber sido llamado á Montevideo  
para practicar reparaciones de ese orden en  
*La Italia* 3 muertos y 7 heridos.

Podrá este buque salir del puerto y arri-  
bar al nuestro, donde fué entregado á nues-  
tras autoridades.

Green los revolucionarios que el Almi-  
rante haya seguido viaje hasta Río Janeiro

en el vapor *Jáper*, con el intento de su-  
blevar la Escuadra de que fué Jefe.

Nos abstendremos de hacerlos eco de  
cuanto dicen respecto al estado de cosas á  
que ha llevado á la Provincia el despotis-  
mo y la arbitrariedad del Pro-Consul del

General Peixoto en Río Grande.

Queda entre nosotros un grupo de jóve-  
nes que espera órdenes del Comité revo-  
lucionario para ausentarse.

**De regreso**—Llamada la delicada co-  
misión que la Jefatura Política le había con-  
fiado, hállese de regreso de la capital el  
Comisario de Órdenes de la misma, San  
gento Mayor don Sebastián López.

Se le saluda.

**Rasgo que ennoblecé**—Tenemos de  
nuevo á Pablo Arteria practicando una obra

piadosa en bien de un semejante dosvalido  
como lo testimonia el documento que al  
píe reproducimos:

«Recibí de don Pablo Arteria la cantidad  
de ocho pesos 10 cént., importe de la sus-  
cripción levantada por el mismo á favor del  
enfermo Fausto Pérez.

á ruego del socorrido

Manuel Grossi»

Maldonado, Julio 21 de 1893

—

**Aprobamos la determinación**

—Y con nosotros todo el comercio y ve-  
cindario, de que la gran carrera á efectuar-  
se el próximo 30 del corriente tenga lugar  
en el antiguo camino destinado á ese fin,  
situado en los suburbios de la ciudad, y no en  
las inmediaciones del Rincon de San Ra-  
fael como en un principio habiese concerta-  
do por los interesados.

A más de lo alegado del parage, ofre-  
ce por su proximidad a la población indi-  
cables ventajas, que desaparecerían al  
persistir en los primeros propósitos.

La concurrencia será numerosa y esco-  
jida en su mayor parte, puesto que diver-  
sas familias hacen en esas fiestas acto de  
presencia, sin contar con el suministro de  
improvisados comerciantes que ofrecen su  
variedad y apetitosas mercancías al público  
allí reunido.

El dinero cambia con frecuencia de pro-  
priet

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor don Manuel B. Tardaguita, y en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo mil ochocientos cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Don Cecilia Pimentel, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 11 de 1893.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor don Manuel B. Tardaguita, y de conformidad a lo prescrito por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión de Don Nicacio Sosa, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 10 de 1893.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor don Manuel B. Tardaguita, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión intestada de Doña Adelaida Bustamante citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Julio 12 de 1893.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

## AVISOS

### Zapatería Balear

DE

FRANCISCO JAUME Y BOSCH

Gran baratillo de calzado!

RECIEN LLEGÓ EL SURTIDO

Ventas al contado

Resuelto a limitar las ganancias a la mínima parte, ofrezco a mi consecuente clientela la ocasión de munirse de calzado bueno y barato:

Para Señoras y niñas

Botita elástico- buena clase.....	2 1.80
“ “ charol y paño-de abrigo. “	1.80
“ “ paño.....	1.20
“ cabretilla fina, para niña....	1.60
“ “ abrochados “	1.20

Para Hombres

Botin de charol.....	2 1.80
“ buena clase.....	1.80
“ diversas “ desde 2 0.80 a 2	1.20 el par.

Para niños

Surtido general

Téngase presente que las ventas se harán al contado.

Francisco Jaume y Bosch.  
Maldonado, Julio 6 de 1893.

### Alcides De-Maria

PROCURADOR

CALLE MERCEDES NÚMERO 463

MONTEVIDE

Acepta poderes de compañía para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos.

## “LA CAROLINA”

ESTABLECIMIENTO AGRO-PECUARIO

SITUADO A DOSCIENTOS METROS DEL OCÉANO ATLÁNTICO

Rincón de Pau de Azúcar

MALDONADO

DISTA Siete y medio KILOMETROS DE PIRIAPOLIS

Su propietario y director D. Juan Pedro Ortega ofrece al público los árboles frutales que a continuación se detallan:

ALMENDROS (*Amygdalus communis*)—8 clases de las mejores.

INGERTOS de 1 y medio a 2 metros de alto.

DAMASCOS (*Armenia vulgaris*)—8 clases de las más notables.

INGERTOS de 1.20 a 1.50 metros de alto.

“ “ 1.50 a 2 metros de alto.

DURAZNOS (*Persica vulgaris*)—120 de las mejores clases.

INGERTOS de 1.20 a 160 metros de alto.

Plantas fuertes ya frutales de 1.50 a 1.80 metros de alto.

Las mismas clases plantas de 2.º orden.

INGERTOS de 1.20 a 160 metros de alto, clases nuevas Norte Americanas y Europeas, 8 clases Norte Americanas de las mejores.

FRAMBUESAS (*Rubus idaeus*)—Plantas de 0.80 a 1 metro.

GROSELLEROS DE RACIMOS (*Ribes rubrum*)—8 de las mejores clases. Plantas de 0.40 a 0.80 centímetros de alto.

GROSELLEROS ESCABRONES (*Ribes uva cespua*)—4 de las mejores clases. Plantas de 0.30 a 0.50 centímetros de alto.

HIGUERAS (*Ficus carica*)—12 clases de las mejores.

Plantas de 0.80 a 1 metro de alto, id. de 1 a 1.2 m.

MANZANOS (*Malus communis*)—Clases comunes ingertidas. Plantas extra fuertes.

Clases más ingertadas sobre manzana silvestre, para la plantación de manzanos y tomense las mismas del peral.

MEMBRILLOS (*Cydonia communis*)—Ingertos de 1.20 a 1.50 metros de alto.

Las clases de membrillos ingertados sobre el membrillo común, producen excelentes frutos y muy abundantes.

NOGALES (*Juglans regia*)—Clases especiales.

Plantas de 0.50 a 0.80 centímetros de alto, id. de 1 a 1.50 metros.

PERALES (*Pyrus communis*)—150 clases de las más notables.

INGERTOS de 1.20 a 1.60 metros de alto.

“ “ 1.50 a 2 m. de alto, bien ramificadas extras.

Los perales deben plantarse de modo que en la parte donde han sido ingertados quede de 8 a 10 centímetros sobre el nivel del suelo, si se quiere tener una fructificación precoz y abundante.

Hace tres años que nos ocupamos del cultivo especial de los árboles frutales. A fuerza de sacrificios y perseverancia hemos conseguido formar una colección de primer orden elegida entre las mejores clases que existen en nuestro país.

Las que ofrecemos al público son cultivadas con esmero y se hallan en condiciones inmejorables.

La Correspondencia debe dirigirse a Juan Pedro Ortega.

Pan de Azúcar—MALDONADO.

## AVISO

Roizamos a las personas que tengan la bondad de favorecernos con sus pedidos empleen los nombres del presente catálogo y los escriban de una manera legible dándonos al propio tiempo con toda claridad, las instrucciones oportunas para el envío de nuestras plantas.

POR JUAN PEDRO ORTEGA,

Jules Bernard,  
Agrónomo.

## Billar y barbería

### DE RIBEIRO E HIJOS

A nuestros clientes, y al público en general, participamos que en los diferentes ramos en que este establecimiento está dividido, encontrarán solícito y esmerado trato, como podrán apreciarlo las personas que se sirvan frequentarlo.

Precios, sin competencia.

Ribeiro e hijos.

Maldonado, Junio 8 de 1893.

## SECRETARIA

### DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Esta Secretaría hace presente, que hasta nuevo aviso permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite todos los días hábiles de 9 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Maldonado, Noviembre 1.º de 1892.

Manuel D. Machado,  
Secretario.

ELIXIR

## DIJESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO POR B. Salgado

Farmacéutico

Este precioso compuesto es muy agradable al paladar, aun para las personas más delicadas.

Usado con éxito constante en las malas digestiones.

Náuseas y Acedias,

Gastritis y Gastralgias

Jaqueca

Vomitos-Diarrhea

Embarazos gástricos.

Muy recomendado a las señoras encinta de Montevideo, Mayo 13 de 1893,

¡A retratarse!

## FOTOGRABADA

Decidido a permanecer por espacio de un mes en esta ciudad, participo al público que el taller fotográfico quedó instalado en la casa que ocupó la Sucursal del Banco Nacional, sita en la plaza principal.

Mis servicios profesionales los pongo a disposición de los interesados, advirtiéndoles que los precios establecidos he decidido reducirlos a la siguiente proporción:

Retratos en tarjeta niño 5 1.50 docena.

idem visita « 2.50 «

idem album « 4.00 «

Grupos—precio convencional.

José H. García.

Maldonado, Junio 8 de 1893.

## YA SE ABRIÓ

EL

## “HOTEL URUGUAYO”

BAJO LA DIRECCIÓN DE ALBERTO BARLA (hijo)

SU ACTUAL PROPIETARIO

El local único que para esa clase de establecimientos posee esta ciudad, es el que ofrece al público de quien espero protección en la certeza de que encontrará de parte mia y el personal de empleados las más solicitas atenciones.

Situado en la Plaza Principal, llevó por muchos años el nombre de «Hotel de la Paz», siendo su propietario entonces don Miguel J. Pereira.

Las puertas de esta casa, quedan desde ya abiertas a nuestros favorables.

Alberto Barla (hijo)

## Cervecería y Licorería

### DEL GLOBO

## A VAPOR

DE JOSE CAVALLO Y HERMANO

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

ROCHA